

Democracia

Las limitaciones de la democracia en el Chile actual

José Fernando García²

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Escuela de Sociología

Partamos de la definición de democracia que da un conocido diccionario de filosofía:³ “La democracia significa el gobierno del pueblo, en contraste con el gobierno de una persona o grupo especial. Se trata de un sistema de toma de decisiones en las que todo el que pertenece al organismo político está efectiva o potencialmente implicado, con el mismo poder”.

No hace falta mayor análisis para ver que entre esa idea de democracia y las democracias reales hay y ha habido siempre una enorme distancia. No obstante, hubo un momento y algunos lugares en los que pareció que las diferencias de poder que significan una limitación de la democracia podían ser atenuadas por la acción del estado y que cabía ser optimista respecto a su futuro, por lo menos en el sentido de que ese modelo, inaccesible por el momento para la mayoría de las sociedades autodefinidas como democráticas, podría ser replicado en algún futuro. En la actualidad esas esperanzas se han diluido, las democracias europeas o Noratlánticas, como le gusta denominarlas a Rorty, están en un acelerado proceso de desmontaje del llamado Estado de Bienestar, el que ha dejado de ser un objetivo considerado viable para la democracia en general. Hoy sábado 7 de mayo, cuando escribo estas líneas, *El Mercurio* informa que el mexicano Carlos Slim, considerado el hombre más rico del mundo, se alegra del buen momento por el que pasa América Latina. La información agrega: “Carlos Slim puso énfasis también en la situación macroeconómica y financiera, por la que pasa la región, en donde diferenció cómo las economías desarrolladas sufren hoy graves déficit financieros, los que atribuyó en parte al sistema de bienestar”. El Estado de Bienestar no es hoy un modelo a alcanzar, más bien pareciera que la salud de la economía exige un estado que se desligue de la tarea de promover la igualdad, equilibrando los des-balances de poder entre la ciudadanía y el mercado.

Varios factores permiten explicar esta situación. A mi modo de ver el principal de ellos, que a su vez, obedece a varias razones, es la inexistencia, en las socie-

² jfgarcia@academia.cl

³ *Routledge Encyclopedia of Philosophy*.

dades contemporáneas, de una contra fuerza que pueda oponerse a lo que hoy con propiedad podemos llamar con Marx “la fuerza social dominante”, el capital.

Para Marx el proletariado, desde el punto de vista formal-económico, está constituido por todos aquellos que no tienen otra mercancía para vender que su fuerza de trabajo y que en el proceso laboral crean más valor que aquel por el que intercambian su mercancía, esto es, los productores de plusvalor. La clase de los capitalistas, a su vez, son aquellos que monopolizan los medios de producción y compran fuerza de trabajo, apropiándose del valor excedente producido en el proceso laboral.

Hay numerosas indicaciones, sin embargo, de que para Marx la relación formal económica no es suficiente para constituir una clase social. Es el caso del “pequeño patrón”, cuyo “capital” no llega al mínimo como para que el plus-valor producido le permita vivir en condiciones diferentes a sus obreros. Aquí, dice Marx, se confirma la ley descubierta por Hegel según la cual cambios meramente cuantitativos se convierten en diferencias cualitativas. En ese texto está sugerido que la clase social está vinculada a una relación formal económica en la medida en que ésta genera condiciones de vida que ubican a los individuos en lugares con intereses comunes, antagónicos a otros intereses. El gran supuesto de Marx es que el desarrollo capitalista no solamente aumentaría de manera constante el número de asalariados sino que éstos serían unificados y organizados por el mecanismo mismo del proceso de producción y que a medida que el capital se acumulara se desarrollaría la lucha de clases y la conciencia de sí mismos de los obreros

La predicción se ha cumplido, efectivamente, en cuanto el número de los asalariados ha aumentado a medida que la producción capitalista se desarrollaba. No obstante, un conjunto de factores considerados por el propio Marx, explican que no es el caso que dichos asalariados estén unidos, y organizados, en la actualidad, por el proceso de producción capitalista. Al contrario, el carácter adquirido por éste ha dado como resultado la disminución de la intensidad del antagonismo social y la segmentación de los asalariados.

La baja en la intensidad del antagonismo entre los asalariados y los capitalistas se debe a que la concentración y centralización del capital no ha provocado que se acreciente entre aquellos la miseria, la opresión, la servidumbre, la degeneración, de acuerdo a las palabras de *El Capital*. Pero, como dijimos, esto se explica de acuerdo a las propias leyes del capitalismo descubiertas por Marx. Lo que éste llama la “subsunción real del trabajo en el capital” supone la producción del plus-valor relativo, esto es, su aumento por medio de la reducción del tiempo de trabajo necesario, del tiempo de trabajo en que el obrero produce valores equivalentes al valor de la fuerza de trabajo que ha vendido al capitalista, debido al aumento de la productividad, con lo cual, dada la extensión de la jornada laboral y la intensidad del trabajo, se acrecienta el trabajo excedente, es decir, el plus-valor.

Ahora bien, la producción del valor relativo abre una posibilidad que se ha hecho efectiva en el capitalismo contemporáneo: que aumenten simultáneamente el plusvalor y el bienestar de la clase obrera, que los beneficios del aumento de productividad del trabajo sean compartidos por capitalistas y obreros. El

aumento en la productividad del trabajo implica que el valor de la fuerza de trabajo disminuye, en la medida que los valores de los bienes que componen el salario se producen menos tiempo. Esto, a su vez, conlleva que el aumento en la productividad del trabajo se traduzca en un aumento del plusvalor y de la explotación de la clase obrera. Esto ha ocurrido, en efecto, pero no en la proporción equivalente, esto es, el valor de la fuerza de trabajo ha disminuido en menor proporción que los aumentos de productividad, con lo cual la clase obrera, aun con el valor de su fuerza de trabajo menguado y, por tanto, con tasas crecientes de explotación, ha podido acceder a un mayor bienestar. Esto, por cierto, como producto de luchas, las cuales, al hacer efectiva la posibilidad de compartir con los capitalistas los beneficios de los aumentos de productividad, han contribuido a bajar la intensidad del antagonismo que es inherente a la economía burguesa.

Pero este factor, por sí sólo no explica, que las esperanzas de Marx respecto a la unidad y organización de la clase obrera no se cumplan en el capitalismo contemporáneo. Hay un segundo elemento que se une al anterior para provocar ese efecto. Este segundo factor tiene que ver con la creciente incorporación de la ciencia a la producción. Esta ha implicado que con el desarrollo del capitalismo el valor de la fuerza de trabajo se diferencie, de acuerdo a la diversidad de calificaciones que el trabajo exige. El resultado de esto es que la misma relación formal-económica, esto es la compra y venta de fuerza de trabajo, la relación salarial, de origen a condiciones de vida muy diversas, con la consecuencia que la unidad de intereses de los asalariados se ha roto.

A estos factores viene a agregarse la movilidad que ha adquirido el capital como consecuencia del desarrollo de las comunicaciones, de la cada vez mayor capacidad de procesar información, así como de métodos de contabilidad más exactos, con la aceleración consiguiente de la toma de decisiones. Esta movilidad ha provocado el debilitamiento de las fronteras nacionales, a la vez que la retroalimenta. El arraigo del capital dentro de las fronteras nacionales y las dificultades para emigrar en busca de mejores oportunidades de inversión, significaba para éste una desventaja en su conflicto con los asalariados; hoy esa desventaja tiende a desaparecer, lo que ha provocado un fuerte des-balance en las fuerzas en conflicto. En la medida que el capital tenga abierta la posibilidad de emigrar, la capacidad negociadora de los asalariados queda menguada por la potencial incorporación al mercado de trabajo de sectores de la población con menos tradiciones de organización, en sociedades donde han logrado en menor medida el reconocimiento de sus derechos.

Este conjunto de factores da al capital una fuerza mayor de la que nunca tuvo en el pasado y eso significa serias limitaciones a la democracia. Chile es un lugar privilegiado para observar el chantaje que ejerce el capital al poder político cada vez que se intenta alguna reforma que pueda limitar sus intereses. La profunda preocupación que muestran los empresarios por “el empleo” en esas ocasiones no alcanza a ocultar que el mensaje es “podemos dejar de invertir”, lo que implicaría desempleo y la consiguiente pérdida de apoyo ciudadano al gobierno correspondiente. Hoy tiende a naturalizarse la profunda distorsión de la idea de democracia que esto implica: en las sociedades contemporáneas la soberanía radica en los ciudadanos sólo parcialmente, hay otro actor no considerado en la idea de democracia, el capital. Los gobernantes elegidos democráticamente tienen que contar, junto al apoyo de los ciudadanos, con el apoyo de los inver-

sionistas, los que tienen un poder asombroso, el que no consiste en hacer algo sino simplemente en dejar de hacer y con eso poner de rodillas al poder político.

Una limitación adicional que enfrenta hoy la democracia es la creciente tendencia a la despolitización provocada por la complejidad de la toma de decisiones políticas en el contexto de un mundo globalizado. Para el ciudadano común toda decisión de la esfera política tiene que parecer lejana a su vida y a sus intereses, en la medida que es producto de negociaciones de muchos actores, algunos de ellos más allá de las fronteras nacionales. La política es cada vez más abstracta y lo será más en el futuro a medida que aumente la complejidad de las relaciones y de los procesos involucrados, lo que obviamente significa un desafío para la democracia.

En la filosofía política hay básicamente dos formas de entender la democracia: la republicana y la liberal, las cuales discrepan en a) noción de ciudadano, b) el concepto de derecho y c) en la naturaleza del proceso político.

Para la concepción liberal, el *status* de ciudadano está definido por los derechos que éste tiene para obtener protección mientras persiga sus intereses dentro del marco de ley, sea frente al estado o a los demás ciudadanos. Los derechos políticos permiten a los ciudadanos hacer valer sus intereses privados de modo que puedan sumarse a otros intereses privados para formar una voluntad política que pueda ejercer influencia sobre el estado, a través de elecciones que den origen y legitimidad al parlamento y al gobierno. De este modo pueden controlar que el poder del estado se ejerza de acuerdo a sus intereses. Para la concepción republicana, los derechos ciudadanos no se definen meramente por la libertad de los ciudadanos privados frente a coacciones sino también por su participación en la formación de una voluntad que les permita ejercer la ciudadanía como sujetos responsables en una comunidad de libres e iguales. El estado debe no solamente proteger derechos privados sino garantizar las condiciones para la formación de dicha voluntad política común, orientada a establecer los fines y los instrumentos que permitan alcanzarlos, en el interés de todos.

Estas diferencias en torno al concepto de ciudadano son expresión de distintas modos de entender la noción misma de derechos. En la concepción liberal el orden jurídico establece qué derechos asisten a los individuos, entendidos como derechos subjetivos; en la concepción republicana se refiere a un orden jurídico objetivo que garantice la igualdad, la autonomía y el respeto mutuo, otorgándole a la comunidad en que los individuos puedan reconocerse recíprocamente un peso equivalente a su integridad y libertades subjetivas.

El proceso político es entendido también de diferente manera: para la concepción liberal el proceso de formación de la opinión y voluntad política es entendido como una competencia de actores colectivos que actúan estratégicamente. Las decisiones acerca del voto son similares a las elecciones de quienes participan en el mercado buscando el máximo beneficio posible. Para la concepción republicana, por el contrario, la formación de la opinión y la voluntad políticas tiene una estructura diferente al mercado y a la acción estratégica. La política supone una comunicación pública orientada al entendimiento y al acuerdo acerca de la forma buena o justa de ordenar la vida social. Volveré sobre esto más adelante.

Enfoquémonos, a partir de lo anterior en Chile. Respecto a las limitaciones que enfrenta hoy el poder político, pareciera claro que la *Concertación de Partidos por la Democracia* tomó nota de las restricciones que la situación contemporánea implica, su política económica es expresión de ello. Podrá sostenerse que sus concesiones al empresariado fueron tal vez más allá de lo necesario, pero no cabe duda que su lectura acerca de lo posible en ese terreno fue realista. Por otra parte, la *Concertación* entendió la política –y la sigue entendiendo– como una competencia entre aparatos partidarios para ganar el derecho de disponer el poder administrativo del estado y llevar a cabo mediante “políticas públicas” sus respectivos programas. La noción republicana de un espacio público, independiente del estado y el mercado, donde se forma una comunidad y una voluntad política, le fue totalmente ajena. ¿Como se explica que partidos de izquierda y centro izquierda, con una antigua inserción en la sociedad civil hayan dejado morir y, en muchos casos, promovido la muerte de una rica red de organizaciones sociales? Aquí caben muchas hipótesis. Arriesgo una. La transición chilena fue el producto del triunfo de una política de enfrentamiento legal a la dictadura, que como se sabe fue exitosa. Pero tuvo que imponerse a una estrategia de movilización popular expresada en las “protestas”, frente a las cuales la *Concertación* tuvo que tomar distancia. Esa distancia, explicable tal vez, en los primeros años de la transición, frente a un poder compacto de militares, empresarios y partidos de derecha, con una considerable representación en el Congreso, no pudo o no quiso ser abandonada por la *Concertación* en años posteriores. Es más, pareciera que *Concertación* ha terminado por asumir la concepción liberal de la democracia y de la política. Hace unas semanas el expresidente Lagos dio a conocer un documento para la discusión llamado *Chile 2030: Siete desafíos estratégicos y un imperativo de equidad*. Detengámonos un momento en el término “equidad”. De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española de la Lengua tiene varios significados como “igualdad de ánimo”, “moderación en el precio de las cosas”, pero el significado relevante para el contexto es: “disposición de ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece”. Es obvio que hablar de “un imperativo de equidad” no dice nada, a menos que sepamos qué es lo que cada uno merece. El argumento principal de Lagos es que el crecimiento económico por sí mismo no implica, a partir de cierto umbral que Chile estaría alcanzando, el mejoramiento de los indicadores sociales y que es necesario avanzar en la distribución del ingreso. Lo que quisiera destacar es el carácter instrumental que tiene en ese documento el alegato por la “equidad”. ¿Qué ocurriría si se mostrara lo contrario, que los indicadores sociales mejoran con una mayor desigualdad del ingreso? La hipótesis no es absurda: se ha argumentado que Nicaragua, por ejemplo, tiene una mucho mejor distribución del ingreso que Chile, pero los pobres chilenos tienen mejores indicadores sociales en salud, educación, etc. Sea como fuere, el argumento no pone la igualdad como un objetivo en sí mismo sino por su contribución a la obtención de ciertos bienes como salud, educación, etc. El objetivo no es el derecho a la igualdad de los ciudadanos sino el acceso ciertos de bienes para individuos consumidores que la “equidad” haría posible. Demás esta decir que la argumentación de Lagos para justificar dicho “imperativo” supone una concepción liberal de la ciudadanía y por tanto de la democracia.

La esfera pública es un aspecto tan central de la sociedad moderna y de la democracia que aún allí donde no existe debe ser simulada. Se trata de un “espacio” donde los ciudadanos se comunican a través de una variedad de medios como

periódicos, radios, medios electrónicos, y también encuentros cara a cara de diverso tipo, publicaciones académicas, etc., para discutir asuntos de su interés y formarse una opinión común acerca de ellos. La opinión pública que genera un espacio como éste debe ser claramente distinguida de lo que usualmente se denomina de ese modo. No tiene nada que ver con encuestas que corresponden a un agregado de opiniones individuales. La opinión que surge de la esfera pública es el resultado de la deliberación, es decir, de la argumentación y el uso de la razón, las que permiten ir formando un “sentido común”. No corresponde a una capacidad o competencia que esté en los individuos sino la generalidad concreta a partir de la cual o desde la cual los ciudadanos pueden desarrollarse, tener un mundo, ver, sentir, significar lo mismo.

Cabe pensar que la debilidad de la esfera pública y lo que podemos llamar la fragmentación del sentido se han constituido en otra limitación para el desarrollo de la democracia en Chile. Puede sostenerse que dicha debilidad tiene antiguas raíces, remontándose a la época de la Independencia. La élite que encabezó dicho proceso se vio frente a un suceso inesperado frente al cual tuvo necesidad de recurrir a un discurso republicano-democrático en el que no creía. Este fue asumido instrumentalmente y se limitó al ámbito político, único modo de hacerlo compatible con las relaciones tradicionales que defendía y en las cuales fundaba su poder. Esta pareciera ser una clave para entender la forma de simulacro que ha asumido frecuentemente la esfera pública en Chile. El simulacro responde a una confusión entre acciones orientadas al éxito y acciones orientadas al entendimiento, en una situación donde al menos uno de los participantes se conduce instrumentalmente, intentando hacer creer a los demás que se trata de una conversación. Durante nuestra historia amplios sectores sociales han sentido la frustración de que las palabras en la esfera pública no están orientadas al entendimiento sino meramente a expresar intereses, presionar o amedrentar. Eso explicaría el desencuentro y la polarización que recurrentemente muestra la historia de Chile.

El conflicto estudiantil —transcurridos casi cinco meses— muestra de manera flagrante el carácter simulado que continúa teniendo la esfera pública en Chile. La llamada “Mesa de Diálogo” en la que ambas partes en conflicto acordaron conversar mostró que ninguno de los interlocutores estaba dispuesto a escuchar al otro, a moverse de posiciones tomadas previamente, a abrirse a las razones sustentadas por su oponente.

El peso de la historia ha seguido operando. De la derecha actual puede decirse lo mismo de la élite independentista: se encontró frente a un hecho inesperado como fue la derrota de la dictadura en el plebiscito, coyuntura que la obligó a asumir de apuro e instrumentalmente el discurso democrático. La formación democrática no es algo que pueda obtenerse en poco tiempo ni a través de actos de voluntad. Aún suponiendo la buena voluntad de la derecha chilena, es difícil pensar que haya logrado realmente una formación democrática en estos cortos años, sobre todo pensando en que su dirigencia no se ha renovado significativamente. El concepto de formación no alude a la adquisición de algo exterior, como una competencia técnica, sino a un modo de estar en el mundo que com-

promete a toda la existencia. La formación no reconoce objetivos exteriores a ella misma, es apropiación de aquello en lo cual y a través de lo cual se forma.

A su vez, en el movimiento estudiantil, el predominio de una izquierda que tradicionalmente tuvo una orientación instrumental hacia la democracia permite pensar que en su caso también sigue operando la inercia de la historia.

Referencias bibliográficas

García, José Fernando, (1998), “Espacio público, sentido común y conflicto político en Chile”, en *Revista de la Academia* N° 4, Santiago.

García, José Fernando (noviembre 2008), ‘*Henos aquí con que hubo historia, pero ahora ya no la hay*’ (explicada por el materialismo histórico), ponencia presentada al Coloquio Internacional “A 160 años del Manifiesto Comunista. Relecturas del pensamiento de Marx”, Instituto de Humanidades de la Universidad Diego Portales y Universidad Arcis, Santiago.

Habermas, Jürgen (1994), *Tres modelos de democracia*, Valencia, Ediciones Episteme.

Taylor, Charles, (2004), “The Public Sphere”, en *Modern Social Imaginaries*, Durham y Londres, Duke University Press.